JUZGADO CIVIL MUNICIPAL SECRETARIA

Madrid -Cundinamarca ocho (08) de mayo dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA

NUMERO: 2543040030012023-2059

DEMANDANTE COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA.
DEMANDADO OLGA JANNETH ACOSTA BLANDON

V/ AGENCIAS EN DERECHO		\$480.526,45
V/ NOTIFICACIONES	(ARANCEL)	
V/ CORREO CITACION O COM		
V/ CORREO AVISO NOTIFICA	CION	
V/ PUBLICACIONES EDICTO		
V/ HONORARIOS CURADOR A.	D-LITEM	
V/POLIZA JUDICIAL		
V/ RECIBO OFICINA REGISTR	O EMBARGO	
V/ RECIBO OFICINA CERTIFIA		
\$V/ HONORARIOS SECUESTR	E	
V/ PUBLICACION REMATE 23	6	
V/ RECIBO TRANSPORTE		
V/OTROS		
V/ TOTAL DE LA LIQUIDACIO	\$480.526,45	

Son: CUATROCIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS VEINTISEIS PESOS CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS.

VICTOR MANUEL ROMERO C

El secretario,

INFORME SECRETARIAL

08-05-2024- Al Despacho del señor Juez, para que se sirva proveer:

Con la liquidación de costas

El secretario,

VICTOR M ROMERO C.

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL

Madrid -Cundinamarca ocho (08) de mayo dos mil veinticuatro (2024)

Proceso # 2543040030012023-2059

Elaborada por la Secretaría, la **liquidación de costas**, encontrarse ajustada a derecho, conforme al numeral 5 del art 366, Código General del Proceso, **la aprueba**

NOTIFIQUESE

El Juez,

JOSE EUSEBIO VARGAS BECERRA



Firmado Por:
Jose Eusebio Vargas Becerra
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001

Madrid - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e21186870cc571d4da89da2406e523180d984e4a8d12dbe31e9b0eb4f38fe082**Documento generado en 08/05/2024 04:53:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica